

ACTA

XCII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

En la ciudad de Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 a.m., en las instalaciones del Centro de Convenciones Hotel Hampton (Calle 25 G No. 73 B - 90). Auditorio, Segundo Piso., se reunieron los Delegados elegidos para el periodo 2025 – 2027 con el fin de celebrar la **XCII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS - COOMINOBRAS**, previa convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, mediante la Resolución No.003 del 17 de febrero de 2025 de conformidad con lo estipulado en la Ley y en el numeral 25 del artículo 72 del Estatuto vigente.

Se aclara que, en la convocatoria para el desarrollo de la presente Asamblea, estaba prevista como hora de iniciación las 8:00 a.m., procediéndose por consiguiente a examinar lo previsto en el artículo 60 del Estatuto vigente que establece que se podrá dar inicio a la Asamblea una vez se conforme el quórum mínimo exigido por la ley y el Estatuto que corresponde al cincuenta por ciento (50%) de los Delegados convocados.

El Presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a todos los presentes en la XCII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coominobras en donde se va a presentar el informe de la gestión transcurrida durante la vigencia 2024, finalmente presenta el proyecto de orden del día, el cual se someterá a consideración de los asambleístas previa verificación del quórum.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Acto Protocolario.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
7. Informe sobre la revisión y aprobación del acta anterior por la comisión designada para tal fin.
8. Nombramiento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
9. Nombramiento de la Comisión de Nominaciones, Elecciones y Escrutinios.
10. Nombramiento de la Comisión de Propositiones y Recomendaciones.
11. Informe de gestión de la Administración.
12. Informe de la Junta de Vigilancia.
13. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
14. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2024.
15. Ratificación de la Asamblea para que COOMINOBRAS permanezca dentro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
16. Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
17. Aprobación para afectar los Gastos de Fondos Sociales en caso de agotar sus recursos en el Pasivo.

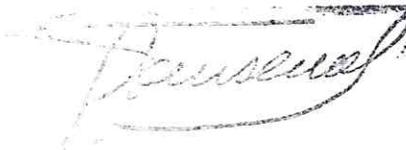
18. Elección del Consejo de Administración.
19. Elección de la Junta de Vigilancia.
20. Elección del Comité de Apelaciones. (Artículo 82 Estatuto vigente de Coominobras)
21. Elección del Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
22. Proposiciones y Recomendaciones.
23. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En razón a que se convocaron cincuenta y nueve (59) Delegados, al momento de iniciar la reunión la Junta de Vigilancia procedió a realizar el llamado a lista, habiendo contestado cincuenta (50), lo que equivale a un porcentaje del ochenta y cuatro punto setenta y cuatro por ciento (84,74%), es decir, que hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas. A continuación, se presenta la relación de quienes contestaron el llamado a lista:

	CÉDULA	NOMBRE
1	51844271	GLORIA PATRICIA ROMERO VARGAS
2	41725875	RUTH LOPEZ BURGOS
3	52160656	MARYMAR CAICEDO CASTAÑEDA
4	39529604	GLORIA ANGELA VELANDIA CALDERON
5	17641654	FRANCISCO NORMAN GUTIERREZ LOPEZ
6	36159264	ESPERANZA CAVIEDES SANCHEZ
7	13452495	PEDRO DAVILA VILLAMIZAR
8	39752156	BERTHA MARIA BECERRA RUIZ
9	41696459	ELSA AZUCENA GONZALEZ ACOSTA
10	21240877	BERTHA INES PARDO ACERO
11	53008211	DIANA MARCELA AREVALO RUIZ
12	37243969	NUBIA ELIZABETH ROJAS VILLAMIZAR
13	24412883	MARIA IDALBA PEÑA ROMAN
14	79757265	FREDDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
15	12121756	YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA
16	51855322	DIANA MARITZA CAMARGO CANTOR
17	79474019	JOSÉ IGNACIO RAMIREZ RIOS
18	51793153	ALBA LUCIA CENTENO PEÑA
19	17318552	JESUS EUDORO PINILLA TORRES
20	79558313	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ MONTEALEGRE
21	39702279	ELSA ESTUPIÑAN DUARTE
22	51905281	GLORIA LADINO MARTINEZ
23	51968473	MARISOL MONTOYA SANCHEZ
24	79144452	GABRIEL EDUARDO DIAZ CARDENAS
25	79142532	LUIS ENRIQUE SUAREZ DAZA
26	52074780	GLADYS HELENA MONCADA BERNAL



	CÉDULA	NOMBRE
27	63302760	ANNY PATRICIA SAMPAYO NOGUERA
28	52039602	NUVIA SOTELO TRIANA
29	32826081	JOSEFA RAMOS VEGA
30	51712742	JACQUELINE CASAS USECHE
31	41639815	GLORIA INES VILLAMIL CARDENAS
32	11293032	ARIEL VEGA ORDONEZ
33	79393984	LUIS MARINO FAJARDO PLAZAS
34	1023968125	JUAN SEBASTIAN TORRES PINZON
35	84033133	JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA
36	12108340	FRANCIS RAMIREZ MONJE
37	34999421	ZUNILDA ROSA MERCADO NEGRETTE
38	51808162	GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
39	20677766	FLOR ALBA GONZALEZ MASSEY
40	91257937	LUDWING ENRIQUE TELLEZ MORENO
41	39568158	MIRYAM DIAZ PEÑA
42	17095007	MIGUEL ANGEL CORVACHO OSPINO
43	35457002	LUZ MARINA VARON MANCERA
44	52083946	MARIA CLAUDIA NOCUA CARDENAS
45	39650818	RUTH CARO RODRIGUEZ
46	51763520	CARMENZA BOHORQUEZ VELASCO
47	3405013	RODRIGO ANTONIO URIBE PELAEZ
48	28915616	MARIA DEL CARMEN VIVAS BARRAGAN
49	19231378	HECTOR ALFONSO MONGUI
50	7698154	JOSÉ DELIO CASTAÑEDA ROJAS

Por parte del Presidente de la Junta de Vigilancia se manifiesta que se recibieron dos excusas de inasistencia, de los Delegados Alexandra Parrado Barreto por motivos de incapacidad médica y Jhon Jairo Casas González, por motivos personales razón por la cual se convocaron los siguientes dos Delegados suplentes:

Héctor Alfonso Monguí
José Delio Castañeda Rojas

Así mismo se presentan las siguientes solicitudes de Delegados a la Asamblea General:

Delegado Juan Leonardo Moreno Rincón, solicita ingresar a las 9.30 Am por motivos laborales.

Delegado Diego Fernando Ramírez Sepúlveda, solicita ingresar a las 10.00 Am por motivos familiares.

Delegada Gloria Carmenza Morales Cruz, solicita ingresar a las 9.30 Am por motivos de llegada del vuelo desde Ibagué.

Delegada Ana Amaya Caro, solicita ingresar a la Asamblea dado que el vuelo proveniente de Montería se encuentra retrasado.

Lo cual es aprobado por la asamblea.

Igualmente, en la reunión se encuentran presentes los siguientes Directivos:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES:

WILLIAM BARROS ORCASITAS	Presidente
MARTHA CARLINA QUIJANO BAUTISTA	Vicepresidente
LUCELLY SANABRIA MARTÍNEZ	Secretaria
LIDIA MARTÍNEZ RUEDA	Consejero Principal
MARTHA CECILIA YANES QUITIÁN	Consejero Principal

SUPLENTES:

ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO
JOSE LIBARDO ROJAS RIAÑO

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLÓN	Presidente
HILDA ESPERANZA JIMÉNEZ CHÁVES	Vicepresidente
BLANCA DORIS PEÑA GUTIÉRREZ	Secretaria

COMITÉ DE APELACIONES

DONALDO NEGRETTE GARCÍA

Por parte de la Administración:

CLAUDIA FENNEY ÁLVAREZ FONSECA	Gerente
SERGIO HERNÁNDEZ ARIAS	Subgerente
DIANA JOELY VERANO REY	Contadora
MARIO ERNESTO MUNAR SEGURA	Oficial de Cumplimiento
ALEXA VIVIANA DAZA LUENGAS	Apoyo
NANCY MARGARITA BERNAL GUERRERO	Apoyo

Por parte de la Revisoría Fiscal:

TATIANA ARÉVALO DOBLADO	Revisora Fiscal Suplente
JOHN WILDER GUATAME GONZÁLEZ	Revisoría Fiscal

Por parte del Presidente de la Junta de Vigilancia, se extiende un saludo a todas las asociadas y colaboradoras de la Cooperativa en su día, resaltando su labor dentro de la sociedad haciendo que esta avance de la mejor manera en todos los sentidos, de igual manera el Consejo de Administración se une en este saludo a todas las damas en su día, resaltando la labor de directivas, delegadas, asociadas e integrantes de los comités.

2. ACTO PROTOCOLARIO.

Se entonan el Himno Nacional de Colombia y el Himno del Cooperativismo, así mismo se realiza un minuto de silencio por los asociados fallecidos y sus familias, exaltando la memoria de los exasociados Jairo Varón Rodríguez y Gloria Montoya.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El Presidente del Consejo de Administración instala la Asamblea iniciando con una oración ofrecida por la Consejera Lidia Martínez Rueda, acto seguido continúa con las siguientes palabras:

"Deseamos que la Asamblea se desarrolle en armonía, camaradería y profesionalismo que nos distingue como entidad cooperativa, dentro de estos 75 años, que sea una jornada productiva con el fin de hacer una organización solidaria más sólida y más firme, se extiende un agradecimiento a la Junta de Vigilancia por el trabajo conjunto desarrollado en cumplimiento de la directiva de la Asamblea General en la cual se eligieron como órganos de control y administración.

Fueron dos años de trabajo arduo de manera armónica para lograr el desarrollo de las actividades propuestas por la Cooperativa.

Se agradece a todos los asociados y Delegados por su participación en las jornadas de capacitación."

En este momento el Presidente del Consejo, declara formalmente instalada la Nonagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados y expresa que se puede dar inicio a la misma.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por parte de la Revisoría Fiscal se sugiere modificar el punto 17. Aprobación para afectar los Gastos de Fondos Sociales en caso de agotar sus recursos en el Pasivo, para expresarlo de la siguiente manera:

17. Aprobación para que se afecte la cuenta del gasto correspondiente, en caso de agotar los recursos de los Fondos Sociales.

Sometido a consideración el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

Total Votos 50.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

Se somete a consideración de la Asamblea el siguiente Proyecto de Reglamento:

XCII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

PROYECTO DE REGLAMENTO

PRIMERO: El quórum para iniciar la Asamblea lo constituye el cincuenta por ciento (50%) del total de los delegados elegidos y convocados. Una vez conformado el quórum e iniciada la Asamblea, no se permitirá el ingreso de delegados a la reunión. (Est. Art. 60).

SEGUNDO: La Asamblea será presidida provisionalmente por el Presidente del Consejo de Administración o por el Vicepresidente en ausencia de aquel, hasta tanto la Asamblea General elija entre los delegados un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario (Est. Art. 61 numeral 1).

TERCERO: La Asamblea tomará sus decisiones por mayoría de votos de los asistentes, lo cual debe ser verificado por la Junta de Vigilancia. (Est. Art. 61 numeral 3).

CUARTO: Cada delegado tiene derecho solamente a un (1) voto y no habrá representación en ningún caso y para ningún efecto. (Est. Art. 61 numeral 4).

QUINTO: Cada delegado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre un mismo tema con tiempo máximo de tres (3) minutos, permitiéndosele una interpelación de dos (2) minutos, para aclaraciones o precisiones.

SEXTO: Sólo podrán participar en los debates los delegados y los miembros de los cuerpos de dirección y control, debidamente acreditados.

SÉPTIMO: Las intervenciones deberán ceñirse exclusivamente al tema que se discute.

OCTAVO: El Presidente de la Asamblea nombrará las siguientes comisiones:

1. Revisión y Aprobación del Acta: Estará integrada por dos (2) asociados asistentes debidamente acreditados, quienes en asocio con el Presidente, el Secretario de la Asamblea y el Representante Legal de la Cooperativa, firmarán de conformidad el acta en señal de aprobación (Est. Art. 61 numeral 7).

2. Nominaciones, Elecciones y Escrutinios: La cual estará integrada por tres (3) delegados asistentes a la misma. (Est. Art. 61 numeral 5).

3. Propositiones y Recomendaciones: Estará integrada por dos (2) delegados asistentes a la Asamblea. Toda proposición o recomendación, deberá presentarse por escrito a la Comisión, nombrada para tal fin.

NOVENO: La Junta de Vigilancia no permitirá el acceso de personas no acreditadas, ni el retiro de los delegados, sin previa autorización del Presidente de la Asamblea. Delegado que abandone el recinto de la Asamblea, no le serán reconocidos los honorarios.

DÉCIMO: La elección de la Revisoría Fiscal se hará aplicando el sistema de votación nominal y resultará elegido aquel que obtenga la mayoría de votos de los delegados asistentes (Est. Art. 63 Parágrafo Inc.2).

En caso de empate, será elegida la propuesta que incluya un menor valor en honorarios; en caso de persistir el empate será elegida la propuesta que ofrezca mayor número de horas y de persistir el empate, la selección se hará por sorteo.

Sometido a consideración, es aprobado por unanimidad.

Total Votos 50.



En este momento ingresa el Delegado Luis Fernando Hernández Archila, contando con la presencia de cincuenta y un (51) Delegados, verificándose que existe un quórum equivalente al ochenta y seis punto cuarenta y cuatro por ciento (86.44%).

6. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

La Junta de Vigilancia fue la encargada de organizar las postulaciones y votaciones, previa confirmación del quórum, así:

POSTULADOS PARA PRESIDENTE	VOTOS
ELSA AZUCENA GONZÁLEZ ACOSTA	26
LUDWING ENRIQUE TÉLLEZ MORENO	25
VOTO EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS	51

POSTULADO PARA VICEPRESIDENTE

La Asamblea decide por unanimidad que el Vicepresidente de la Asamblea, sea el delegado que ocupó la segunda posición en la votación de Presidente, es decir el delegado LUDWING ENRIQUE TÉLLEZ MORENO.

TOTAL VOTOS	51
--------------------	-----------

POSTULADOS PARA SECRETARIO	VOTOS
BERTHA INES PARDO ACERO	36
MIGUEL ANGEL CORVACHO OSPINO	15
VOTO EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS	51

De acuerdo con los resultados anteriores, la Mesa Directiva de la Asamblea quedó conformada así:

PRESIDENTE:	ELSA AZUCENA GONZÁLEZ ACOSTA C.C. No. 41.696.459
VICEPRESIDENTE:	LUDWING ENRIQUE TÉLLEZ MORENO C.C. No. 91.257.937
SECRETARIA:	BERTHA INES PARDO ACERO C.C. No. 21.240.877

Acto seguido el Presidente del Consejo procede a tomarles el juramento de rigor a todos los elegidos para la Mesa Directiva.

Se informa que en este momento ingresaron los Delegados Gloria Carmenza Morales y Diego Ramírez Sepúlveda, contando con la presencia de cincuenta y tres

(53) Delegados verificándose que existe un quórum equivalente al ochenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (89.83%).

La Presidenta de la Asamblea agradece la confianza depositada para la dirección este magno evento, así mismo se procede a dar lectura de las 2 excusas de asociados que no pudieron presentarse en la asamblea, así mismo se somete a consideración la solicitud del Delegado Juan Leonardo Moreno, la cual es aprobada por unanimidad.

7. INFORME SOBRE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2024 POR PARTE DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA TAL FIN.

La Presidenta de la Asamblea procede a dar lectura al Informe suscrito por los integrantes de dicha comisión, el cual dice lo siguiente:

INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

Bogotá, D.C. 12 de abril de 2024

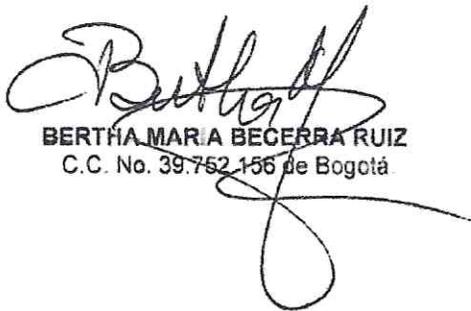
En cumplimiento con la designación que nos fuera otorgada por parte de la Mesa Directiva de la XCI (Nonagésima primera) Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Servidores Públicos -Coominobras, celebrada el día dieciséis (16) del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), de manera cordial se presenta el informe correspondiente sobre la "REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA" del acta así:

"APROPIADAMENTE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DEL ACTA, PARA LO CUAL SE OBSERVÓ QUE SU ELABORACIÓN ESTÁ CORRECTAMENTE AJUSTADA EN SU TOTALIDAD, DE ACUERDO CON LOS TEMAS TRATADOS, DEBATIDOS Y APROBADOS, POR LOS ASAMBLEISTAS".

En mérito de lo expuesto y para constancia de ello, consignamos nuestras firmas en la misma.

Solidario saludo,


CLARA INÉS GUAVITA MORENO
C.C. No. 20.475.338 de Chipaque


BERTHA MARIA BECERRA RUIZ
C.C. No. 39.762.156 de Bogotá

8. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La Mesa Directiva de la Asamblea designa a los siguientes asociados - Delegados para conformar esta Comisión: María Idalba Peña Román y Carmenza Bohórquez Velasco.

9. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE NOMINACIONES ELECCIONES Y ESCRUTINIOS.

La Mesa Directiva de la Asamblea designa a los siguientes Delegados para conformar esta Comisión: Nuvia Sotelo Triana, Miryam Díaz Peña, Francisco Norman Gutiérrez López.

10. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

La Mesa Directiva de la Asamblea designa a los siguientes Delegados para conformar esta Comisión: Jesús Eudoro Pinilla Torres y Yamil Armando Ortiz Medina.

Se informa que en este momento ingresó el Delegado Juan Leonardo Moreno Rincón, contando con la presencia de cincuenta y cuatro (54) Delegados verificándose que existe un quórum equivalente al noventa y uno punto cincuenta y dos por ciento (91.52%).

11. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN. (Anexo No.1)

El Presidente del Consejo de Administración inicia la presentación del informe de la Administración con las siguientes palabras:

"Buenos días para todos, el informe formal de gestión de la Administración fue socializado a todos y cada uno de los delegados, con la debida antelación para que los mismos fueran revisados y si existieran inquietudes, éstas se hicieran llegar oportunamente, sin embargo, es importante darles a conocer en forma sucinta, un breve resumen algunos aspectos relevantes de las actividades realizadas.

La Administración en este año, en consideración a lo ordenado en la Asamblea anterior, realizó la actividad respecto al fortalecimiento de manera informática de la Cooperativa (sic), ya que en su momento se planteó a la Asamblea la necesidad de modernizar la infraestructura tecnológica, fue así como se realizó la adquisición de los servidores de acuerdo a las recomendaciones y acompañamiento de expertos en el tema, hoy COOMINOBRAS tiene en funcionamiento dos servidores nuevos, cuyo costo fue cargado al ejercicio del año 2024, así mismo se realizó la adecuación de la Cooperativa, de acuerdo a las normas de seguridad y salud en el trabajo, realizando adecuaciones en la parte de infraestructura, hidráulica, eléctrica y locativa, esta inversión permite un mayor confort a trabajadores y asociados especialmente a aquellos con algún tipo de capacidad reducida, además con dichas adecuaciones se cumple con las normas de riesgos laborales.

En diferentes temas, durante la vigencia se presentaron bastantes afiliaciones, respecto a retiros estos estuvieron controlados, la Cooperativa y todo el equipo administrativo estuvo pendiente a atender las necesidades de los asociados tanto en tareas administrativas como financieras.

El Consejo se apoyó en los Comités que son organismos auxiliares para su desarrollo y desempeño, fue así como el Comité de Finanzas, estableció parámetros y directrices en materia financiera coordinado por la Dra. Lidia Martínez y su equipo de trabajo, se realizaron reuniones conjuntas para la revisión de Tasas con el Comité de Crédito, el cual respecto al tema de Cartera como se puede evidenciar, dichas obligaciones fueron colocadas de acuerdo a las directrices, reflejando sanidad en la misma, alcanzando un indicador de mora al cierre de la vigencia del 2.17%, el cual es relevante dentro de los últimos años; el Comité de Comunicaciones y Bienestar, coordinado por la Dra. Lucelly Sanabria, atendió actividades de carácter recreacional, deportivo, social, de acuerdo a los espacios exigidos por los asociados para su integración; el Comité de Riesgos, coordinado por la Dra. Martha Yanes, atendieron todas las normativas, se realizaron todos los controles, revisión periódica de los pagarés, control general de riesgos, así como la requisición a la Revisoría Fiscal, de la exigencia de cumplimiento de los mismos, con el fin de conocer oportunamente los posibles hallazgos presentados y así subsanarlos de la mejor manera; el Comité de Educación, coordinado por la Dra. Martha Quijano, desarrolló bastantes jornadas de capacitación, de formación, no solo a la base social, sino a la parte administrativa de la Cooperativa y al equipo de trabajo.

Respecto al tema de la reforma estatutaria se conformó una comisión de reforma de estatutos, teniendo en cuenta que, debido a que la Ley 79 se encuentra en socialización en el congreso, por parte del Consejo de Administración y de la comisión designada para tal fin, se consideró no continuar con dicha reforma, hasta tanto no se finalizara este proceso en el gobierno nacional, sin embargo teniendo en cuenta que a la fecha no ha salido la modificación de dicha Ley, se considera para el nuevo Consejo de Administración, retomar esta actividad.

Hay retos para el nuevo cuerpo de administración, la Cooperativa debe invertir en el tema de Gestión Documental, ya que la Cooperativa viene realizando este proceso de manera manual y física, se recomienda migrar a la parte digital, igualmente de acuerdo a la actualización realizada de hardware, se encuentra pendiente la actualización del Software, ya que requiere de una inversión importante, actualmente se cuenta con el sistema LINUX, el cual presenta algunas deficiencias ya que cada vez que se requiere alguna actualización hay que adquirir los correspondientes módulos de acuerdo a las necesidades. Esta actualización brinda seguridad y confianza a toda la información contable y financiera al asociado y a la Cooperativa, teniendo en cuenta que los informes fueron socializados, estamos disponibles para resolver sus inquietudes y apreciaciones."

Seguidamente por parte del Consejo de Administración y la Alta Gerencia, se responden las preguntas formuladas, las cuales se insertan a continuación.

La Delegada Gloria Inés Villamil Cárdenas manifiesta que respecto al software siguen las quejas de los asociados respecto a la aplicación de los pagos realizados en bancos ya que se han evidenciado diferencias en los estados de cuenta entre fechas.

Respuesta: El Presidente del Consejo responde que respecto a los estados de cuenta, a los asociados que realizan pagos por medio electrónico, se les solicita por los diferentes medios que hagan llegar los correspondientes soportes a la Cooperativa, con el fin de aplicar oportunamente estos pagos y tener un estado de cuenta claro, así mismo la Gerente de la Cooperativa precisa que es importante que los asociados hagan llegar los soportes de los pagos a título personal, ya que estos pagos no aplicados reposan en la cuenta de la Cooperativa hasta tanto se puedan identificar, ya que los bancos no brindan información de estos pagos realizados por terceros.

La Delegada Nubia Rojas Villamizar, manifiesta que en la vigencia anterior tuvo una diferencia con sus saldos, la cual informó oportunamente y una vez realizado el análisis de la aplicación de sus pagos, dicha novedad fue subsanada y no se volvió a presentar, para lo cual manifiesta que es importante enviar los soportes de manera detallada con el fin de que la Cooperativa tenga el insumo necesario para su aplicación.

La Delegada Gloria Inés Villamil Cárdenas pregunta con qué periodicidad los bancos reportan los pagos realizados por los asociados y con qué fecha se descargan a los asociados dichos pagos.

Respuesta: Por parte de la Gerente se informa que los Bancos reportan a diario los pagos y son aplicados a la fecha en que el asociado realiza el pago, previo envío del correspondiente soporte.

La Presidenta de la Asamblea le solicita a la Delegada que con el fin de que no se traten estos temas tan a detalle, se alleguen a la Cooperativa con el fin de que revisen puntualmente con la Administración.

Por parte del Presidente del Consejo de Administración se invita a los Delegados a que masifiquen con los asociados la consulta de sus estados de cuenta a través de los medios electrónicos habilitados, ya que si evidencian alguna diferencia esta se pueda aclarar oportunamente.

El Delegado Juan Esteban Rodríguez Montealegre, informa que ha participado activamente como integrante del Comité de Riesgos, y felicita a la Administración por los resultados presentados, hace recomendaciones inicialmente respecto a los indicadores financieros con el fin de que no se presenten únicamente los del último año, sino que se presenten los de años anteriores con el fin de hacer un comparativo de los mismos, así mismo pregunta ¿Por qué si el informe es a 31 de diciembre de 2024, a lo largo del documento se evidencian gráficas con otras fechas de corte? Se sugiere que todo sea a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia, así mismo es recomendable analizar las diferentes variables de no aprobación de crédito respecto a lo presentado. Finalmente recomienda hacer más mercadeo y presencia en las Entidades para captar asociados ya que por ejemplo



en el Ministerio de Minas y Energía hay varias entidades financieras que están constantemente allí.

Respuesta: Por parte del Presidente del Consejo de Administración se informa que los estados financieros se presentan de manera comparativa respecto a la vigencia anterior, se solicita precisar puntualmente en qué parte se encuentra expresado de otra manera.

Respecto a la base social, ésta tuvo una fluctuación durante el año 2024, la cual se generó por los diferentes concursos presentados en las Entidades como por ejemplo en INVIAS, los cuales han generado el retiro de asociados. La Cooperativa se ha enfocado en promocionar la vinculación de los nuevos funcionarios de las diferentes Entidades una vez se supere el periodo de prueba.

Respecto a la retención de asociados, mensualmente en las reuniones de Consejo, se evalúa la gestión de la Administración en el tema de ingreso y salida de los mismos.

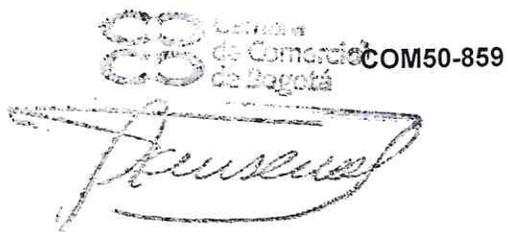
La Presidenta de la Asamblea recomienda al Delegado, presentar las recomendaciones expresadas anteriormente a la comisión designada para tal fin, así mismo el Vicepresidente de la Asamblea informa al delegado que los estados financieros se expresan de esa manera comparativa con el año anterior

El Delegado Héctor Alfonso Monguí solicita aclaración del cuadro No. 4 del informe de la Administración, así mismo, pregunta acerca de los castigos de cartera y de los procesos que la Cooperativa había presentado ante la Fiscalía.

Respuesta: El Presidente del Consejo de Administración responde que en dicho cuadro se presenta la categorización de la cartera así: (A) Riesgo normal, (B) Riesgo aceptable, (C) Riesgo apreciable, (D) Riesgo Significativo, (E) Riesgo de incobrabilidad, aún así no quiere decir que no se pueda cobrar, la cartera actual de la Cooperativa se encuentra en un 98% en Calificación A, respecto a los castigos de cartera es una forma de depurar la contabilidad, son créditos en mora que se encuentran provisionados al 100% a los cuales la Cooperativa ya ha realizado todo el proceso de cobranza, así como los diferentes conceptos de revisoría fiscal, gerente y presentado al comité de finanzas.

Respecto a los procesos llevados en Fiscalía, se menciona que muchas veces estos casos son trasladados de fiscal y muchas veces empiezan de ceros, razón por la cual se han dilatado los tiempos de los mismos y no se tiene ninguna respuesta de los mismos, se tendrá en cuenta para presentar en próximas ocasiones el estado actual de los mismos.

El Delegado Luis Fernando Hernández Archila expresa que, ante la disminución de asociados, la Cooperativa se debería enfocar en el personal que ha ingresado a las entidades siendo agresivos en campañas con beneficios a estos potenciales asociados, se sugiere en temas de estudios, fomentando esta línea de crédito entre los asociados, así mismo, respecto al tema de incremento de gastos se recomienda que estos fluyan en el orden del incremento de inflación, ya que se evidencian gastos como el bingo de fin de año que no involucraron a todos los asociados, así



como los calendarios los cuales se podrían enviar digitalmente para contribuir al medio ambiente.

Respuesta: El Presidente del Consejo de Administración informa que la afiliación de nuevos funcionarios se inicia cuando estos han superado el periodo de prueba, fruto de ello en el mes de enero el Consejo de Administración aprobó 50 nuevas solicitudes de afiliación y otro número importante en el mes de febrero. Así mismo se reitera que los Delegados son multiplicadores y que es importante a través de ellos masificar los servicios de la cooperativa, así mismo se está haciendo gestión para apertura de código en nuevas entidades.

Respecto a la masificación de los créditos de estudios, se informa que, de acuerdo con la necesidad del asociado, por parte de la Administración se perfila la línea de crédito que más le favorezca, se tendrá en cuenta la solicitud de difundir más esta línea de crédito.

Así mismo la Gerente de la Cooperativa, manifiesta que el trabajo de las afiliaciones ha sido de todo el año y se ha logrado entrar a Entidades que contaban con muy pocos funcionarios afiliados, respecto al tema de educación, muchas veces dentro de la Cooperativa hay líneas de crédito con mayor favorabilidad para los asociados, y se asesora de manera integral al asociado con el fin de que haya mayor claridad en la colocación.

Respecto al calendario se expresa que este es institucional y es solicitado anualmente por el asociado, así mismo este es elaborado en material reciclado amigable con el medio ambiente lo cual se ve reflejado en el costo de los mismos, respecto a la inversión realizada en el bingo, esta actividad permitió la integración de más asociados de los que históricamente han asistido a la fiesta de fin de año, con una inversión mucho menor, se aclara que en el año 2024 no se realizó fiesta, ya que se priorizó la inversión en materia tecnológica de la Cooperativa.

La Delegada Gloria Elvira Ortiz Caicedo, agradece la presentación del informe el cual brinda mucha confianza y seguridad de lo que se está haciendo, hay temas por mejorar tales como el tema de comunicaciones hacia los asociados con el fin de dar a conocer más la Cooperativa, así mismo la creación de estrategias con el fin de que los asociados que se encuentran en mora de aportes se pongan al día con Coominobras.

Respuesta: El Presidente del Consejo de Administración, agradece las recomendaciones, informa que la Cooperativa masifica a través de la página web y de mensajes de texto personalizados las actividades a desarrollar, se considerará la posibilidad de adoptar nuevas tecnologías en materia de comunicación masiva.

La Delegada Ruth López Burgos, solicita aclarar por qué al momento de la vinculación de asociados, ésta aplica hasta los 60 años.

Respuesta: La Presidenta de la Asamblea responde que, de acuerdo al estatuto la edad máxima de ingreso de asociados es hasta los 60 años. Así mismo se aclara que para los asociados que actualmente superan esta edad, no tienen ningún

problema en permanecer como asociados, lo que no es posible es que se retiren y puedan volver a vincularse con la Cooperativa.

El Presidente del Consejo de Administración informa que para recibir asociados que superen esta edad, es necesario incluir este punto dentro de la reforma estatutaria.

El Delegado Francis Ramírez Monje agradece la presentación del informe gerencial, así mismo expresa que deben ser multiplicadores de la Cooperativa iniciando desde cada uno, ofreciendo los beneficios de Coominobras a familiares y compañeros con el fin de hacer crecer la misma.

La Delegada Bertha María Becerra Ruiz, solicita aclaración acerca del cuadro presentado con corte al mes de julio, referente a la cartera tercerizada, ya que se encuentran analizando el informe a 31 de diciembre, así mismo por qué se expresan fechas diferentes al cierre de la vigencia, finalmente cual es la estrategia de cobro para los asociados en mora ya que los valores allí expresados son representativos, manifiesta que como integrante del Comité de Riesgos, esperaba la gestión de los abogados con corte a 31 de diciembre de 2024.

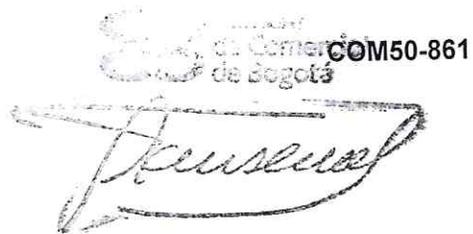
Respuesta: El Presidente del Consejo de Administración, informa que el Comité de Riesgos es el que realiza esta evaluación, la Consejera Martha Cecilia Yanes Quitian como Coordinadora de dicho Comité, informa que en la sesión que se revisó este tema, la empresa que conduce la defensa de los procesos jurídicos, presentó el estado procesal, en donde se evidenció el estado de cada uno de ellos, lo que se refleja en el informe es el estado en el que se encuentra a dicha fecha de corte, se obtuvo recuperación de cartera de acuerdo a los mandamientos de pago, vía títulos judiciales.

El Presidente del Consejo de Administración expresa que el análisis de la recuperación es realizado por la administración de acuerdo a la retroalimentación mensual que reporta el abogado, así mismo se recomienda a los integrantes de comités que si tienen observaciones respecto a sus informes, lo expresen oportunamente para así poder presentar la información lo más clara posible.

El Delegado Juan Leonardo Moreno Rincón expresa que ante la dificultad para que las personas se involucren a este tipo de organizaciones, la estrategia de Coominobras se debe enfocar en los medios electrónicos, volviendo más dinámica moderna y atractiva a la Cooperativa, invirtiendo en estos temas de comunicación y de infraestructura tecnológica con el fin de hacer crecer más los productos de la Cooperativa.

En este momento el Delegado Jesualdo Carrillo Hinojosa solicita ingresar a la Asamblea ya que se encontraba atendiendo un tema médico, lo cual se pone a consideración de la Asamblea y fue aprobado por unanimidad, contando así con la presencia de cincuenta y cinco (55) Delegados, verificándose que existe un quórum equivalente al noventa y tres punto veintidós por ciento (93.22%).

El Delegado Ariel Vega Ordóñez reconoce el esfuerzo que ha realizado esta Administración, encabezada por el Presidente del Consejo y resalta la inversión



social sin precedentes que realizó la Cooperativa en el año 2024 en sus asociados, por el orden de los 843 millones de pesos, de la cual fueron partícipes todos los asociados de Coominobras.

El Presidente del Consejo de Administración pone en conocimiento de la Asamblea nuevamente el caso de los asociados Germán Morales y María Edith Cuéllar ya que éste no se cerró en la Asamblea de 2024, quienes han tenido pretensiones económicas con Coominobras por más de 150 millones de pesos y a quienes se les han brindado todas las respuestas a sus requerimientos, así mismo se recibieron dos fallos de tutela a favor de la Cooperativa, estos asociados vienen generando un riesgo reputacional a Coominobras, así como un desgaste administrativo a los colaboradores de la Cooperativa, ya que se ha generado maltrato tanto al Consejo de Administración como a trabajadores de la Cooperativa.

La información se ha brindado oportunamente, tanto que se han atendido en reunión conjunta con el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Abogado de la Cooperativa, Asociados en mención y Asociada quien los representó, al no llegar a ningún acuerdo en dicha reunión, se programó una reunión con el Contador que él mismo asignó y fue atendido por la Contadora de la Cooperativa, se realizó la correspondiente revisión de pagos y únicamente se evidenció un pago no aplicado por no haber hecho llegar el correspondiente soporte por parte de los asociados, el concepto de dicho contador fue que las cuentas estaban correctas.

De igual manera se atendió una conciliación frente a un tribunal de arbitramento, en la cual no hubo ningún ánimo conciliatorio. La Junta de Vigilancia también atendió los requerimientos realizados de manera oportuna.

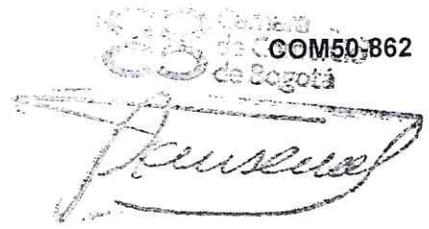
El Consejo de Administración solicitó a la Junta de Vigilancia el inicio de un debido proceso en contra de los asociados por daños reputacionales y ya la junta de Vigilancia lo inició, con el fin de que se pueda determinar el proceso correspondiente.

Se quiere resaltar que la Cooperativa tiene sus cuentas claras y que no se va a permitir el daño a la Cooperativa derivado de estos comentarios.

Por parte del Consejo de Administración se agradece el trabajo conjunto de este órgano de dirección con la alta gerencia de la Cooperativa, ya que esto permite manifestar los resultados que se están presentando.

Es importante manifestar que el retorno solidario que se otorga a los asociados proviene de los intereses recibidos por la colocación de créditos, ya que este es el sustento de la Cooperativa, lo cual permitió ofrecer una buena transferencia solidaria a toda la base social.

Finalmente, se agradece a todos los Delegados por el buen recibo del informe y manifiesta que por parte del Consejo de Administración se tiene la disposición de seguir aclarando cualquier inquietud.



Por parte de la Presidenta de la Asamblea se manifiesta que para el caso de los asociados Germán Morales y María Edith Cuéllar el estatuto contempla dos causales de exclusión, una por mora superior a 90 días y otro por proceso disciplinario en donde están contempladas las faltas graves de los asociados, en donde se podría incluir las acciones presentadas por estos asociados, se recomienda a la Junta de Vigilancia y al Consejo de Administración entrante, tener en cuenta ello para realizar el debido proceso.

Acto seguido se proyecta el video con el resumen de la gestión vigencia 2024.

La Presidenta de la Asamblea agradece la presentación del informe y manifiesta que el mismo se puede usar para cuando se haga visitas a las entidades con el fin de lograr captar más asociados, por parte del delegado Juan Leonardo Moreno se solicita compartir el enlace de este video a todos los Delegados con el fin de que conozcan de primera mano estos resultados de la Cooperativa, la delegada Luz Marina Varón Mancera solicita que este video sea divulgado a través de las redes sociales con el fin de dar a conocer a Coominobras y atraer a potenciales asociados a COOMINOBRAS, así mismo la delegada Gloria Carmenza Morales, manifiesta que la divulgación de esta información podría verse reflejada en el mayor crecimiento de la Cooperativa.

12. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA. (Anexo No.2)

El Presidente de la Junta de Vigilancia inicia su informe y proyecta el video con el resumen de la gestión realizada en la vigencia 2024.

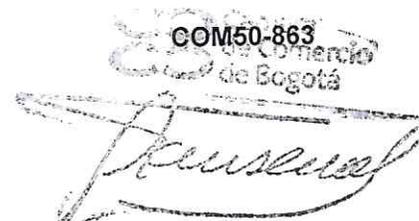
"El presente INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA NONAGÉSIMA SEGUNDA (XCII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS – 2025, muchas gracias a los Delegados y delegadas desde la Junta de Vigilancia presentamos este informe de gestión para los dos periodos 2023 – 2024, mis compañeras Blanca Doris Peña Gutiérrez e Hilda Esperanza Jiménez, como suplentes estaba Diana Maritza Camargo Cantor, Bertha Inés Pardo Acero y Alejandro García Cadena.

La Junta de Vigilancia no sólo son los ojos de los asociados y de las asociadas también son los ojos de la cooperativa, debe velar por que los asociados cumplan con los derechos, deberes y compromisos.

Haciendo un balance de la base social de retiros y la vinculación tuvo un incremento de asociados al final de los dos periodos.

Por parte de los Delegados y delegadas hay unas recomendaciones importantes y de ellas también se derivan que los cooperados tengamos una visión empresarial, de mantener este negocio, de mantener una línea.

La Revisoría Fiscal presenta un informe mensual que nos permite ser una guía, la Junta de Vigilancia vigila los gastos, hace las recomendaciones al Consejo de Administración y llamados correspondientes y no somos perfectos, pero estamos en constantes mejoras.



Es de resaltar la importancia de enviar por correo electrónico los soportes de pagos que realizan los asociados a la Cooperativa para hacer la debida aplicación."

Intervención de la Secretaria de la Junta de Vigilancia: *"El mensaje que quiere dejar es ser objetivos al votar, hacerlo no por afinidad sino por objetivos, los cambios son buenos. No es un partido de fútbol entre Invias y Ministerio de Transporte, sino pensar en todas las Entidades que tenemos convenio como se pueden ver en el calendario."*

La Vicepresidente de la Junta de Vigilancia expresa: *"Hicimos nuestro mayor esfuerzo, agradecemos a los suplentes de la Junta de Vigilancia, que cuando los necesitamos ahí estuvieron, estamos comprometidos, muchas gracias a todos por confianza."*

La Delegada Gloria Angela Velandia Calderón expresa que difiere un poco con lo que dice Blanca Doris Peña, *"Si bien los resultados son buenos hay una buena función, conocen como hacer las cosas, considera que deben tener en cuenta los buenos resultados que se evidencian en el informe de gestión, está contenta con el actual Consejo de Administración y su votó será para que ellos continúen."*

La Delegada Gloria Inés Villamil Cárdenas manifiesta que algunas cifras del cierre, son a diferentes a la fecha de corte y esto no permite hacer un comparativo real.

El Delegado José Libardo Rojas Riaño sugiere crear una comisión asesora para atender y manejar el tema de Germán Morales, dado que hay abogados del común que desconocen el sector solidario, se ofrece como abogado para formar parte de la misma

Pregunta: La Delegada Gloria Inés Villamil Cárdenas expresa que varios asociados le han manifestado que se presentan solicitudes a la Junta de Vigilancia y se obtiene como respuesta que no tienen tiempo.

Respuesta: El Presidente de la Junta de Vigilancia Miguel Ángel Pedroza Mogollón, responde que solo hay una contestación pendiente de la asociada Myriam Ramírez respecto de sus aportes.

La Vicepresidente de la Junta de Vigilancia aclara que no es posible dar una respuesta por parte de ellos, y que siempre están en la disposición de atender las solicitudes de los asociados.

La Presidente de la Asamblea menciona que si bien los Delegados transmiten la información de los asociados, muchas veces llegan a la Cooperativa y las cosas no pasan como lo manifiestan los mismos.

El Delegado Jesualdo Carrillo Hinojosa invita a los presentes a que presenten las solicitudes y quejas de los asociados por escrito y en el momento que se presente la situación no dejar pasar tanto tiempo.

Pregunta: El Delegado Miguel Ángel Corvacho Ospino pregunta sobre los casos que están en la Fiscalía.



Respuesta: El Presidente de la Junta de Vigilancia responde que respecto a los procesos que están en la Fiscalía, éstos se encuentran en el informe del Comité de Riesgos y el abogado de la Cooperativa está a cargo de ese tema y hay procesos que pueden durar 6 meses hasta 10 años.

La Delegada Luz Marina Varón Mancera hace dos (2) intervenciones, una es relacionado con las solicitudes de los asociados que se presenten por escrito para no modificar ninguna palabra. La segunda intervención es relacionada con los procesos que están en la Fiscalía, el abogado, quien es la persona asignada y encargada de revisar cada uno de los procesos.

La Vicepresidente de la Junta de Vigilancia aclara que a los procesos se les ha dado respuesta, el proceso de Germán Morales se ha revisado en todas las instancias a las que él ha acudido.

El Presidente del Consejo de Administración aclara que todas las peticiones y solicitudes del Señor Germán Morales han tenido respuesta y seguimiento, tanto así, que se acudió al doctor José Libardo Rojas Riaño para que asesorara en una conciliación y todos los resultados han sido a favor de Coominobras.

13. INFORME Y DICTÁMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.

La Representante de la firma de Visión Contable y Financiera Ltda. y Revisora Fiscal Suplente de COOMINOBRAS Tatiana Arévalo Doblado, hace un resumen explicativo sobre el informe y dictamen presentado.

Pregunta: La Delegada Gloria Elvira Ortiz Caicedo pregunta acerca de los asociados que están en mora en sus aportes con la Cooperativa, ya que tienen un impacto en la liquidez, ¿Qué se debe hacer?, ¿Eso cómo impacta?

Respuesta: Tatiana Arévalo manifiesta que un dictamen es un informe estándar, lo que va a cambiar en ese informe estándar es la opinión que se les va a dar a ustedes, en el día de hoy es favorables.

La Revisoría realiza un informe mensual de todo lo que acabo de mencionar en el informe del área financiera, legal, de cumplimiento y tributaria en donde de manera detallada presentamos los hallazgos y observaciones y los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa si no cumplimos con los mismos, esos informes se socializan con la Administración, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

La Revisoría Fiscal ha presentado en los informes las personas que están en mora en aportes, donde está como oportunidad de mejora empezar un proceso de exclusión.

La Gerente de la Cooperativa aclara que hay unos asociados que tienen unos aportes y que dejaron de pagar, le sale peor a la Cooperativa retirarlos o excluirlos, ellos no reciben beneficios de la Cooperativa, en lo único que reciben es el plan exequial, y el dinero de los aportes se está colocando en créditos.



Pregunta: La Delegada Gloria Inés Villamil Cárdenas pregunta dónde se pueden consultar las recomendaciones que hace la Revisoría Fiscal.

Respuesta: La Presidenta de la Asamblea responde que Tatiana Arévalo lo mencionó, que todos los informes reposan en las instalaciones de la Cooperativa.

La Gerente de la Cooperativa manifiesta que esta información es pública, que cualquier Delegado o Asociado puede ir a consultarla a la Cooperativa, que se debe avisar antes de ir para tener la información lista.

En este momento la Delegada Ana Amaya Caro solicita ingresar a la Asamblea ya que como había informado anteriormente, el vuelo se encontraba retrasado, lo cual se pone a consideración de la Asamblea y fue aprobado por unanimidad, contando así con la presencia de cincuenta y seis (56) Delegados, verificándose que existe un quórum equivalente al noventa y cuatro punto noventa y uno por ciento (94.91%).

14. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Contadora de la Cooperativa Diana Joely Verano Rey realiza un informe general de los estados financieros compartidos en los documentos enviados a los correos de los Delegados y presentados en el video de la administración.

La Presidenta de la Asamblea somete a aprobación los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 presentados bajo normas internacionales de contabilidad, fueron aprobados por unanimidad.

Total Votos 56.

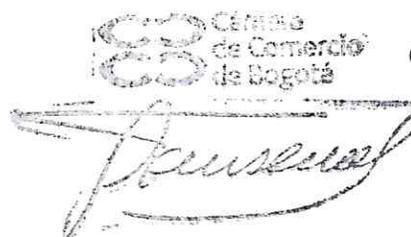
15. RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE COOMINOBRAS PERMANEZCA DENTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL).

La Presidenta de la Asamblea pregunta a los Delegados si están de acuerdo en ratificar que Coominobras permanezca en el régimen tributario especial dentro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) e igualmente en que se autorice al Representante Legal de la Cooperativa para adelantar los trámites que sean necesarios ante la DIAN.

Sometido lo anterior a consideración, una vez efectuada la votación, se produce el siguiente resultado:

Por el SI: 55 Votos
Por el NO: 1 Voto

Total Votos 56.



16. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

La Contadora de la Cooperativa presenta la propuesta de distribución de los excedentes al 31 de diciembre de 2024, según lo preceptuado en el artículo 110 del Estatuto y la legislación Cooperativa, así:

COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS - COOMINOBRAS

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES RESULTADO AÑO 2024

APROPIACIONES DE LEY
Ley 79 de 23 Dic/88

	VALOR	%
RESULTADO OPERACIONAL DEL EJERCICIO 2024	5.543.000	100
DISTRIBUCION		
Reserva Protección de Aportes	1.108.600	20
Fondo de Educación	1.108.600	20
Fondo de Solidaridad	554.300	10
Disposición de la Asamblea	2.771.500	50
TOTAL DISTRIBUIDO	5.543.000	100

NOTA: Según las normas vigentes, el 20% del total de los excedentes corresponde al impuesto de la Cooperativa, el cual se destinara a la DIAN por valor de \$1.109.000.

Con respecto a la distribución del 50% de los excedentes a disposición de la Asamblea se presentaron las siguientes propuestas

Fondo de Solidaridad
Fondo de Educación

La Presidenta de la Asamblea somete a consideración de los Delegados la distribución del 50% de los excedentes del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 equivalentes a la suma de \$2.771.500, sobre lo cual hay en la Mesa dos propuestas las cuales, una vez efectuada la votación, se produce el siguiente resultado:

PROPUESTAS	VOTOS
Fondo de Solidaridad	32 Votos
Fondo de Educación	23 Votos
Voto en Blanco	1 Voto
TOTAL VOTOS	56 Votos

Sometido lo anterior a consideración, la Asamblea imparte su aprobación a la propuesta de distribución de excedentes con 32 votos, es decir, los \$2.771.500 pasarán a engrosar el fondo de solidaridad.

Candidatos	Votos	Cargo
WILLIAM BARROS ORCASITAS	45	CONSEJEROS PRINCIPALES
MARTHA CARLINA QUIJANO BAUTISTA	41	
JUAN LEONARDO MORENO RINCÓN	33	
DIEGO FERNANDO RAMIREZ SEPULVEDA	32	
LUCELLY SANABRIA MARTÍNEZ	24	
ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO	23	CONSEJEROS SUPLENTE
JOSE LIBARDO ROJAS RIAÑO	20	
ELSA AZUCENA GONZÁLEZ ACOSTA	20	
LIDIA MARTINEZ RUEDA	19	
MARYMAR CAICEDO CASTAÑEDA	16	
GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO	16	
MARTHA CECILIA YANES QUITIAN	9	
JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ MONTEALEGRE	6	
BERTHA MARIA BECERRA RUIZ	6	

Estando presentes todos los elegidos manifestaron de manera pública y expresa su aceptación al cargo.

19. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

La Presidenta de la Asamblea señala que se van a elegir 3 principales y 3 suplentes; que quienes sean postulados deben expresar que cumplen con los requisitos, aceptar la designación y manifestar expresamente que conocen las funciones los deberes y prohibiciones establecidas en la normatividad vigente y el estatuto.

En el siguiente cuadro se incluyen los nombres de los postulados y la votación obtenida. La conformación de la nueva Junta de Vigilancia es la siguiente:

CANDIDATO	VOTOS	CARGO
MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLÓN	34	PRINCIPALES JUNTA DE VIGILANCIA
GLORIA LADINO MARTINEZ	34	
HILDA ESPERANZA JIMÉNEZ CHÁVES	33	
GLORIA ANGELA VELANDIA CALDERON	31	SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA
JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ MONTEALEGRE	20	
BLANCA DORIS PEÑA GUTIERREZ	19	

20. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES.

La Presidenta de la Asamblea señala que se van a elegir 3 principales y 1 suplente; que quienes sean postulados deben expresar que cumplen con los requisitos, aceptar la designación y manifestar expresamente que conocen las funciones los deberes y prohibiciones establecidas en la normatividad vigente y el estatuto.

En el siguiente cuadro se incluyen los nombres de los postulados y la conformación del nuevo Comité de Apelaciones, los cuales fueron elegidos por unanimidad por la Asamblea con un total de cincuenta y seis (56) votos:

CANDIDATOS	CARGOS
LUZ MARINA VARON MANCERA	PRINCIPALES COMITÉ DE APELACIONES
DONALDO NEGRETTE GARCIA	
GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO	
LUDWING ENRIQUE TELLEZ MORENO	SUPLENTE COMITÉ DE APELACIONES

Se informa que en este momento se retira el Delegado Héctor Alfonso Monguí, por motivos personales, contando con la presencia de cincuenta y cinco (55) Delegados verificándose que existe un quórum equivalente al noventa y tres punto veintidós por ciento (93.22%).

Acto seguido, por parte de la Revisoría Fiscal se procede a tomar el juramento de rigor a todos los elegidos en el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, al mismo tiempo que los felicita y les augura éxitos en la gestión.

21. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

El Delegado e integrante de la Comisión designada por el Consejo de Administración, Ariel Vega Ordóñez, informa el proceso adelantado por la comisión designada por este órgano de dirección, para la revisión y análisis de las propuestas recibidas para la selección de la Revisoría Fiscal de la Cooperativa, para cuyo proceso se recibieron un total de tres sobres debidamente cerrados y sellados.

Acto seguido continúa explicando que se publicó en el periódico El Tiempo, la convocatoria para recibir propuestas con destino a la contratación de la Revisoría Fiscal para el período 2025 - 2026, de conformidad con los términos de referencia elaborados por Coominobras.

A continuación, se procede a registrar la información solicitada en los términos de referencia para evaluar el cumplimiento de los requisitos y documentos exigidos en la convocatoria, así como las fechas establecidas para presentar la propuesta, las cuales se encuentran en el siguiente cuadro resumen:

 PROPUESAS DE REVISOR FISCAL PARA SER EVALUADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN
BOGOTÁ, D.C., FEBRERO 25 DE 2025

SOPORTE	PROPONENTE	VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		FORMACIÓN	
		2017	2015	2015	9 AÑOS
PARAMETROS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS					
1. Horas propuestas al mes para la ejecución del contrato: máxima 20 puntos.	- Menos de 50 horas - cero (0) puntos. - Entre 50 horas y hasta 55 horas quince (15) puntos. - Más de 55 horas - veinte (20) puntos.	90 HORAS	20	87 HORAS PRESENCIALES - 20 EN OFICINAS PROPIAS	20
2. Experiencia específica de la persona, única en el sector solidario: máxima 20 puntos.	- Menos de 5 años - cero (0) puntos. - Entre 5 y 10 años - veinte (20) puntos. - Más de 10 años - treinta (30) puntos.	2017	07 Años	2015	9 AÑOS
3. Experiencia específica del Revisor Fiscal y Suplente en el sector solidario: máxima 20 puntos.	- Menos de 5 años - cero (0) puntos. - Entre 5 y 10 años - veinticinco (25) puntos. - Más de 10 años - treinta (30) puntos.	2017	7 Años	2009	20 AÑOS
4. El monto mensual incluido IVA: máximo de 20 puntos.	- Mayor o igual a \$2.700.000 - cero (0) puntos. - Hasta \$2.700.000 - veinte (20) puntos.	\$	2.600.000	\$	2.477.500
TOTAL PUNTAJE			85		90



Se otorga un tiempo de cinco minutos a cada proponente para que brevemente realicen la presentación de su propuesta, habiendo procedido de conformidad en el siguiente orden:

**VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
FUNSERVICOOP**

Acto seguido se efectúa la votación, produciéndose el siguiente resultado:

PROPONENTE	VOTOS
Por la propuesta de Visión Contable & Financiera Ltda.	0 Votos
Por la propuesta de FUNSERVICOOP	55 Votos
Voto en Blanco	0 Votos
TOTAL VOTOS	55 Votos

De acuerdo con los resultados, la Asamblea eligió como Revisor Fiscal a la firma **FUNSERVICOOP**. Con Nit 830.043.690-8, con inscripción del registro mercantil número S0007604 del 17 de marzo de 1998, vigente y con unos honorarios mensuales de Dos millones seiscientos setenta y siete mil quinientos pesos (\$2.677.500), incluido el IVA., cuyo Representante Legal es el Dr. John Jairo Garzón Duarte, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.325.035 y autorizados por la Junta Central de Contadores como persona jurídica, mediante Resolución No. 44 de 27/05/1999.

Revisor Fiscal Principal: ALFONSO BONIL OLIVERA CC.1.014.188.783 – TP. 262259-T

Revisor Fiscal Suplente: LUIS JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ CC. 79.474.594 – TP. 63537-T

La Mesa Directiva de la Asamblea le informa al representante de la firma de FUNSERVICOOP quien asistió a hacer la presentación, Dr. Wolfran Cucaita Ricaurte, que la Asamblea aprobó por unanimidad que ejercerán la Revisoría Fiscal en COOMINOBRAS. Ante lo anterior él expresa sus agradecimientos a los asambleístas.

22. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El Presidente del Consejo de Administración propone que el auditorio del tercer piso de Coominobras sea denominado "Rodrigo Uribe Peláez" los homenajes se hacen en vida, el Señor Rodrigo es el delegado más antiguo.

La Presidenta de la Asamblea somete a consideración la anterior proposición, la Asamblea imparte su aprobación de manera unánime a la propuesta.

El Consejo de Administración presenta a la Asamblea la siguiente proposición:

Que se autorice al Consejo de Administración para efectuar el retorno solidario al cierre de la vigencia fiscal de 2025.

La Presidenta de la Asamblea somete a consideración la anterior proposición, la Asamblea imparte su aprobación de manera unánime a la propuesta.

COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS - COOMINOBRAS				
PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES ASAMBLEA 8 MARZO 2025				
ITEM	NOMBRE DEL ASOCIADO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA	RECOMENDACIÓN
1	Manmar Caicedo Castañeda	manmar.caicedo@coominobras.gov.co	11:00	1. Solicito la posibilidad de revisar el caso de los asociados que por alguna causa desagasta con tiempo y de manera económica a la Cooperativa o que sean retrados de la misma.
2	Diana Marcela Arevalo Ruiz	darevalo@coominobras.gov.co	11:10	1. Incentivar bene por diferidos 2. Pago incapacidad desde el día 4 3. Informar a los Asociados sobre cualquier cambio que se realice tanto en los préstamos como en otros aspectos como: incapacidad y su tiempo de pago.
3	Luis Hernando Hernández Archila	luis.hernandez@coominobras.gov.co	11:20	1. AFILIACIONES: Dirigir y comunicación de los productos de la Cooperativa con beneficios para los nuevos y jóvenes funcionarios del INVIAS (Premios, incentivos mensuales y semestrales para atraer nuevos cooperados, voz a voz. 2. PRÉSTAMO EDUCATIVO: Se debe propender en tener incentivo con intereses bajos con respecto a los intereses del mercado. 3. Se propone cambiar en los Estatutos aceptar afiliaciones a mayores de 60 años, hay cooperados que se han retirado por fuerza mayor y situaciones económicas. 4. Dejar un capítulo especial que informe la cartera inabarcable y los procesos jurídicos su estado.
4	Maura Apresz Territorial Putumayo INVIAS	maura.apresz@coominobras.gov.co	11:30	1. Como asociada de COOMINOBRAS solicito respetuosamente, se pueda tener en cuenta el reintor parcial de mis aportes como asociada para pagar préstamos actual.
5	John Jairo Ceballos Vega	jceballos@coominobras.gov.co	11:40	1. Sugiero que en todas las líneas de crédito se considere los aportes sociales de la pareja en unión conyugal vigente para el otorgamiento y consideración del monto a prestar. 2. En la Sanción a un Asociado por cuenta de sus acciones (Groserías, Grotescas y desprestigios) propongo que además de sancionar al afiliado con su remoción como miembro de la cooperativa, pero además considerar al momento de devolver sus aportes sociales proporcional al daño reputacional causado.
6	Leonardo Mereno	leonardo.mereno@coominobras.gov.co	11:50	1. Llevar a cabo por parte de el consejo de administración, un análisis de el comportamiento de financiamiento que se presenta en la nueva generación 25-35 años) con el fin de ajustar los productos financieros. 2. Crear un canal de WhatsApp de la Cooperativa donde se den noticias y otra información de la cooperativa, fijar el código QR para que las personas la puedan escanear, así como un LINK de difusión. 3. Hacer la contratación de una empresa o persona que promueva la divulgación de los productos, servicios y beneficios de la cooperativa y el cooperativismo.
7	Marisol Montoya	marisol.montoya@coominobras.gov.co	12:00	1. Quiero Felicitar al doctor William y a la doctora Claudia y a todo su equipo de trabajo por su gestión, nos genera confianza su gestión. 2. Solicito respetuosamente los enlaces de los videos compartidos, de mi aporte seguire apoyando para el ingreso de nuevos asociados en mi entidad - INSTITUTO CARO Y CUERVO -
8	Maria Cristina Romero	maria.cristina.romero@coominobras.gov.co	12:10	En Representación de los compañeros del INVIMA, transmito inquietudes e inconformidades que comento a continuación: 1. Solicitan prestar con mayor vigilancia el tema de los correos que se envían por los diferentes medios electrónicos que la cooperativa pone a nuestro servicio, para atender asuntos tales como inquietudes, solicitudes, quejas, reclamos los cuales no son atendidos con prontitud y celeridad como debe ser o en el peor de los casos nunca son respondidos. 2. Algo muy importante es la dificultad para comunicarse telefónicamente ya que por la distancia física entre la cooperativa y las instalaciones del INVIMA es de suma importancia la comunicación telefónica pero la queja recurrente de estos asociados es que no contestan los teléfonos, por lo tanto sienten algo de frustración al no sentirse atendidos con prontitud y eficacia. 3. Aprovechando esta oportunidad todos los asociados del INVIMA sugieren e invitan cordialmente a que COOMINOBRAS, los visiten de forma presencial y con más frecuencia a sus instalaciones.
9	Luis Enrique Suarez Daza	luis.enrique.suarez@coominobras.gov.co	12:20	Enrique Suarez Daza - Ministerio de Transporte 1. Sugiero de forma respetuosa se nuevamente se programe los torneos deportivos tales como el tomo de tejo y de bolas, entre otros los cuales redundan en el bienestar e integración de los asociados. 2. Para el bienestar y alivio de nosotros los asociados les sugiero reevaluar el beneficio del SEGURO DE HOGAR que en momentos tanto de desgracias naturales como de imprevistos en calamidades dentro de nuestro hogar.
10	Francis Ramirez	francis.ramirez@coominobras.gov.co	12:30	1. Abrir el Estatuto para las personas mayores de 60 años y contratar una aseguradora que haga la excepción de recibir pasado los 60 años. 2. enviarme el clipche de la Cooperativa para subirlo a todos los funcionarios de INVIAS.
11	José Delio Castañeda	jdelio@coominobras.gov.co	12:40	1. Rebuscar la plataforma digital de la Cooperativa sobre toda la página WEB por cuanto no es tan amigable en su diseño y que debe ser fácil de acceder, dar contener información pertinente clara y precisa.
12	Luis Marino Fajardo Plaza	luis.marino.fajardo@coominobras.gov.co	13:00	1. Se sugiere enviar por correo electrónico al video del informe de la administración y consejo y el de la junta de vigilancia a los delegados para que cada uno lo replique sus representados y a los posibles o potenciales asociados a la cooperativa.
13	Gloria Inés Villamil	gloria.ines.villamil@coominobras.gov.co	14:30	1. Contar con un buen software para obtener datos al día con eficacia y eficiencia para nuestra cooperativa. 2. Las gráficas anexas a este informe se deben referir con años anteriores y las que lías fechas que sean puntualesde corte en sus respectivos años para poder llevarlos a un estudio comparativo y sereno. 3. Los datos plasmados en los informes entregados todos deben ser referidos a una fecha constante para que estos no presenten diferencias de cifras (Por ejemplo: número de asociados en los informes estan variantes). 4. Reporte de los seguimientos a los hallazgos presentados y las sugerencias a seguir el informe del revisar fiscal
14	Juan Esteban Rodríguez	juan.esteban.rodriguez@coominobras.gov.co	14:40	1. Generar en informe un comparativo de años anteriores de los indicadores financieros para ver la tendencia de la gestión y breve explicación de los cambios 2. Se recomienda mostrar resultados a 31 de diciembre comparando con resultados que se generaron en una fecha determinada durante la vigencia por el comité respectivo con breve explicación del cambio. 3. Estudiar modificación de estatutos para aquellas personas socias mayores de 60 años
15	Gabriel Díaz	gabriel.diaz@coominobras.gov.co	14:50	1. Propongo que los delegados de las territoriales se les pague la estadía por un día para que lleguen el día anterior de la reunión
16	Freddy Torres	freddy.torres@coominobras.gov.co	15:00	1. Atendiendo las instrucciones de una de las asociadas sería bueno, que en conmemoración de los 75 años de la cooperativa se realice una aniversario para aquellos deudores que no han pagado sus créditos con la rebaja de intereses. 2. Generar un canal de reporte de pagos en WhatsApp solo dedicado a reporte de pagos que al momento de ingresar le indique quien realice el pago, concepto y soporte y por último le envíe un mensaje de confirmación del pago. 3. Mirar la posibilidad de poder permitir la admisión de mayores de 60 años a la cooperativa.
17	Elsa Estupifan	elsa.estupifan@coominobras.gov.co	15:10	1. Mayor divulgación de los beneficios para los asociados especialmente la última modificación auxilio, incapacidad que al parecer comienza el 6° día. 2. En cuanto a la convocatoria delegados favor informar de manera directa a quienes fueron aceptados y las razones para quienes no aplicaron. 3. Utilizar las herramientas tecnológicas para organizar grupos y enviar información más directa al asociado, grupos de WS entre otros.
18	María Idalba Peña	maria.idalba.pena@coominobras.gov.co	15:20	1. Un mercadearia y trabajaria las estrategias con los enlaces de cada entidad. 2. Escuchare impulsar la cooperativa en las regiones por TEAMS
19	María del Carmen Vivas	maria.del.carmen.vivas@coominobras.gov.co	15:30	1. Propongo que se incluya en los estatutos artículo 64, en la cual se limite máximo a 2 periodos de 2 años, cada uno la elección de los consejeros.
20	Diana M. Camargo C.	dianam.camargoc@coominobras.gov.co	16:00	Recomendación: Tener en cuenta las observaciones que la Junta de Vigilancia presente en el informe final.

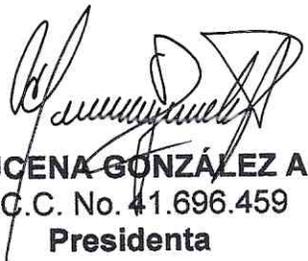
23. CLAUSURA.

La Mesa Directiva de la Asamblea agradece a todos los presentes los aportes hechos y el respeto observado en el desarrollo de esta reunión.

Se da por terminada la sesión, siendo las 6:00 P.M.

En constancia firman:

MESA DIRECTIVA


ELSA AZUCENA GONZÁLEZ ACOSTA
C.C. No. 41.696.459
Presidenta


BERTHA INÉS PARDO ACERO
C.C. No. 21.240.877
Secretaria

COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA


MARIA IDALBA PEÑA ROMÁN
C.C. No. 24.412.883


CARMENZA BOHÓRQUEZ VELASCO
C.C. No. 51.763.520

REPRESENTANTE LEGAL


CLAUDIA FENNEY ÁLVAREZ FONSECA
C.C. No. 52.171.897